



OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA es un instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

RESUELVE

Convocar un contrato de investigador/a postdoctoral (R2), en régimen de concurrencia competitiva, vinculado al proyecto de investigación titulado **“Unification of treatments and Interventions for Tinnitus patients (UNITI)”**, financiado con Fondos europeos del H2020, a desarrollar en el Centro Genyo.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes ostenten la titulación de Doctor/a en Biología o Bioquímica, y además tengan experiencia de laboratorio en:

- Generación, caracterización y diferenciación de hiPSC a progenitores neurales y neuronas
- Técnicas generales en Biología Molecular y Celular qPCR, WB, Citometría, FACS, Inmunoensayos...
- Edición génica de líneas celulares mediante CRISPR.
- Preparación de muestras y técnicas de microscopía Confocal, SEM y TEM

Se valorará positivamente:

- Haber realizado publicaciones como primer firmante en revistas del primer cuartil.
- Conocimientos de análisis estadístico mediante SPSS o R.
- Nivel de inglés escrito y hablado B2 o superior.
- Experiencia en preparación de solicitudes de proyectos de investigación
- Capacidad para tutorizar estudiantes de Máster y de Doctorado.
- Estancias postdoctorales internacionales.
- Capacidad para la gestión del tiempo en la organización de múltiples tareas del proyecto.
- Capacidad de comunicación dentro del equipo y para la presentación de resultados en congresos.

En todo caso, las personas solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	17/02/2021 09:20:53	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM32JTDLNPV2VQ76SPTJTX7X6ZW5S	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de duración determinada a tiempo completo, para el desarrollo de Proyectos de Investigación (modalidad Ley de Ciencia y Tecnología Ley14/2011) con la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero, por 12 meses, prorrogables en función de la financiación.

Objeto del contrato: Apoyo investigación en el citado proyecto.

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución de 1.999,20 euros brutos mensuales, incluido el prorrateo de dos pagas extras. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta "**Contrato 07/2021**". El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

La presente selección y contratación está sujeta a la preceptiva autorización por parte de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía.

Criterios de valoración:

- Expediente académico de la titulación exigida: **10 puntos**.
- Experiencia profesional postdoctoral: Se asignará 1 punto por cada mes de experiencia como Doctor/a relacionada con los requisitos exigidos, hasta un máximo de **30 puntos**.
- Publicaciones, como primer o segundo firmante, en revistas del primer cuartil: Se asignarán 3 puntos por cada publicación, hasta un máximo de **15 puntos**.
- Conocimientos de análisis estadístico mediante SPSS o R: **5 puntos**.
- Estancias postdoctorales internacionales: Se asignará 1 punto por cada mes de estancia, hasta un máximo de **10 puntos**.
- Nivel de inglés: Se asignarán 5 puntos al nivel B2, siendo el máximo **10 puntos** a partir de este nivel.
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV, siendo la puntuación máxima de **20 puntos**.

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	17/02/2021 09:20:53	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM32JTDLNPV2VQ76SPTJTX7X6ZW5S	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Dirección postal: Avda. Madrid, 15, 2ª planta, CP 18012, Granada. 958 023264 o 958023180

Comisión evaluadora:

- Directora científica del ibs.Granada o persona en quien delegue.
- Investigador responsable del proyecto o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a del proyecto o persona en quien delegue.

Granada, a 12 de febrero de 2021

EL PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
+34 958 023 113 / info@ibsgranada.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	17/02/2021 09:20:53	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM32JTDLNPV2VQ76SPTJTX7X6ZW5S	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	